

BASES Y CONDICIONES “CONCURSO VIAJES FALABELLA Y DBS BEAUTY STORE”

Viajes Falabella realiza este concurso bajo la denominación “CONCURSO VIAJES FALABELLA Y DBS BEAUTY STORE” que tendrá vigencia desde las 00:00 horas del 07 de febrero de 2025 y hasta las 12:00 horas del día 17 de febrero 2025, en adelante “el periodo de vigencia”, bajo los términos de las presentes Bases y Condiciones, en todo el ámbito geográfico de la República de Chile. Estará destinado a personas naturales que cumplan las condiciones para participar conforme a estas Bases y Condiciones. La participación en el Concurso, de la forma en que se especifica en estas bases, constituirá una aceptación inequívoca de las presentes Bases y Condiciones. Las Bases y Condiciones podrán ser consultadas (i) en el sitio web: <https://www.viajesfalabella.cl/legales/concursoviajesydb>

1. Participan del presente concurso aquellas personas naturales mayores de 18 años de edad, que sean residentes/ciudadanos chilenos con perfil en Instagram verificable que responda correctamente, en el post colaborativo publicado en el perfil de Instagram de Viajes Falabella y DBS Beauty Store, siguiendo la dinámica de seguir a @viajesfalabella y @dbsbeautystore, etiquetar a dos amigos y comentar porqué quieren ganar este viaje.
2. Será considerada como respuesta correcta para efectos del presente concurso, y por lo tanto serán consideradas como válidas para participar, los que sigan los tres pasos mencionados anteriormente.
3. Las personas que cumplan con los requisitos señalados en los puntos anteriores tendrán un (1) **derecho a participar**, y podrán participar todas las veces que deseen.

2. El sorteo se realizará el día 17 de febrero de 2025, posteriormente al término del periodo de vigencia, a través del perfil de IG de Viajes Falabella y DBS Beauty Store. El sorteo consistirá en la elección de manera aleatoria de 1 Ganador. El mecanismo a través del cual se realizará la elección al azar del Ganador será a través de la plataforma del sitio web <https://app-sorteos.com/> en donde se anunciará al Ganador.

3. En los dos (2) días siguientes al sorteo, el personal de Viajes Falabella y DBS Beauty Store se comunicará con el Ganador a través del email o teléfono que haya indicado al momento de la compra de los servicios, para solicitarle sus datos personales y coordinar la entrega del premio. El Ganador deberá contestar de forma improrrogable hasta 24 horas a través de ese mismo medio y entregar sus datos personales que sean requeridos para completar la reserva del premio (nombre, apellido, número de cédula de identidad, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono).

4. Serán condiciones copulativas para que el Participante Ganador pueda adjudicarse el premio que (i) responda el mensaje directo dentro del plazo establecido en el punto anterior y; (ii) que envíe información completa, correcta, y verdadera.

5. Los Participantes autorizan a Viajes Falabella a publicar sus datos personales a través de todos los medios de comunicación que sean de su propiedad o no, donde se divulgue o promueva el

Concurso con fines publicitarios o no y sin derecho de los participantes a reclamar por ello compensación alguna.

6. Los Participantes se comprometen, a participar en el Concurso de conformidad con la ley, la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público. Los Participantes se comprometen a participar en el Concurso de forma correcta y diligente así como a abstenerse de realizar hechos ilícitos, prohibidos por las presentes Bases y Condiciones, lesivos de los derechos e intereses de terceros, o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar los equipos informáticos de otros Usuarios o de otros usuarios de Internet (hardware y software) así como los documentos, archivos, y toda clase de contenidos almacenados en sus equipos informáticos (hacking) o impedir la normal utilización o disfrute de dichos equipos informáticos y documentos, archivos y contenidos por parte de los demás Usuarios y de otros usuarios de Internet. En particular, y a título meramente indicativo y no exhaustivo, los Participantes se comprometen a no utilizar la información relacionada directamente con el Concurso con la finalidad de almacenar, distribuir, transmitir o difundir mensajes o comunicaciones de cualquier clase cuyo contenido (a) contravenga, menosprecie o atente contra los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidas constitucionalmente, en los tratados internacionales y en el resto del ordenamiento jurídico; (b) induzca, incite o promueva actuaciones delictivas, denigratorias, difamatorias, infamantes, violentas o, en general, contrarias a la ley, a la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas o al orden público; (c) induzca, incite o promueva actuaciones, actitudes o ideas discriminatorias por razón de sexo, raza, religión, creencias, edad o condición; (d) incorpore, ponga a disposición o permita acceder a productos, elementos, mensajes y/o servicio delictivos, violentos, pornográficos, degradantes o, en general, contrarios a la ley, a la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas o al orden público; (e) induzca o pueda inducir a un estado inaceptable de ansiedad o temor; (f) induzca o pueda inducir a involucrarse en prácticas peligrosas, de riesgo o nocivas para la salud y el equilibrio psíquico; (g) sea falso, ambiguo, inexacto, exagerado o extemporáneo, de forma que puedan inducir a error sobre su objeto o sobre las intenciones o propósitos del comunicante; (h) se encuentre protegido por cualquier derecho de propiedad intelectual o industrial perteneciente a terceros, sin que los Participantes hayan obtenido previamente de sus titulares la autorización necesaria para llevar a cabo el uso que efectúa o pretende efectuar o que se efectúe; (i) viole los secretos empresariales de terceros; (j) sea contrario al derecho a honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas; (k) infrinja la normativa sobre secreto de las comunicaciones; (l) constituya publicidad ilícita, engañosa o desleal y, en general, constituya competencia desleal; (m) provoque por sus características (tales como formato, extensión, etc.) dificultades en el normal funcionamiento del servidor del Organizador; (o) tenga por fin directo o indirecto publicitar, comercializar, vender, y/o ofrecer cualquier clase de productos o servicios, y/ o persiga cualquier otra actividad que tenga carácter lucrativa para los Participantes.

7. Los Participantes podrán participar del Concurso y, en caso de haber cumplido la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes Bases y Condiciones y haber sido seleccionados por el sorteo, se considerará Ganador del Concurso por su propio mérito.

8. Si por cualquier causa, alguno de los Participantes se retirara del Concurso, o en caso de haber sido elegido como Ganador rechaza el premio, deberá poner en conocimiento del Organizador esta circunstancia dentro de las veinticuatro (24) horas de que se hayan comunicado los nombres de los Ganadores escribiendo un correo marketingviajes@viajesfalabella.com a la casilla el asunto "URGENTE: Retiro del concurso Viajes Falabella y Dbs Beauty Store"

9. El Concurso se difundirá a través de los siguientes medios de comunicación: redes sociales Facebook e Instagram y medios propios de Viajes Falabella (incluyendo, pero no limitándose, a el Sitio Web y la App, etc.). Ante cualquier discrepancia en el contenido de estas Bases y Condiciones, la publicidad gráfica y/o en los medios de comunicación, prevalecerá el contenido de estas Bases y Condiciones.

10. El Concurso contempla un (1) Premio; personal e intransferible, para un (1) Ganador mayor de 18 años consistente en;

A) Una Giftcard de \$500.000 para compras en Viajes Falabella. Esta será entregada a través de un cupón vía mail, que podrá ser usada en el sitio web de Viajes Falabella, Call center, WhatsApp, Videollamada o Sucursales. El tiempo de uso del cupón será válido por un año a contar del día que se envió por mail. No tiene derecho de hacer cambios o devolución una vez ya usado en una compra.

B) Una maleta con productos; en productos de maquillaje, skincare, cuidado corporal y cuidado capilar de DBS Beauty Store valorizada aproximadamente en \$700.000. Se despacha en un plazo máximo de 2 semanas después de entregados los datos por parte del ganador.

11. En ningún caso la alternativa será devolución o reembolso en dinero porque, toda vez que el mismo no tiene valor monetario, no será canjeable por dinero. El Premio es un beneficio personal e intransferible y no puede ser de forma alguna comercializado, cambiado por dinero u ofrecido a terceros.

12. La aceptación del premio implica la cesión a favor de Viajes Falabella para utilizar de manera amplia e irrestricta, y a explotar todos los derechos que, relacionados al Concurso, de manera gratuita, irrevocable y definitiva. Dicho contenido podrá ser divulgado en cualquier producto gráfico y/o audiovisual o no, vinculado directa y/o indirectamente al mismo, así como en cualquier otro medio y/o programa televisivo y/o cualquier plataforma gráfica, audiovisual, radial existente y/o a desarrollarse en el futuro (incluyendo, pero no limitado a televisión, revistas, radio, cine, medios gráficos, telefonía, telefonía celular, video y/o internet), cualquiera fuere su finalidad;

13. Quedan excluidos de participar en el Concurso todo el personal del Grupo Despegar, sus sociedades controlantes y controladas, los proveedores, distribuidores, familiares directos a estas personas hasta el segundo grado de parentesco y/o todas aquellas empresas o personas vinculadas con la organización de este Concurso.

14. Viajes Falabella es una empresa del Grupo Despegar, Despegar.com Chile SpA, derechos reservados.